

Expte: 2030-232
Retirar: 30-10-2023

E D I C T O

Yo, **JOAQUIN LÓPEZ DOVAL**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en O Porriño, con despacho en la Calle Antonio Palacios, número 33, bajo.

HAGO CONSTAR:

- Que, en la Notaría de la que soy titular (Calle Antonio Palacios, número 33, bajo, CP 36400 O Porriño, teléfono 986.344.217), se está tramitando actualmente ACTA DE NOTORIEDAD, a instancia de:

DOÑA NIEVES GONZALEZ MIGUEZ, mayor de edad, nacida el día 24 de julio de 1953, hija de Alfredo y Rosario Nieves, viuda de Don Basilio Gómez Alvarez, ama de casa, vecina de Baiona (Pontevedra), con domicilio en la parroquia de Baredo, Camiño Sinal, número 6, código Postal 36.309.

DOÑA ANA ROSA GOMEZ GONZALEZ, mayor de edad, nacida el día 17 de noviembre de 1.973, hija de Basilio y Nieves, casada, empleada del sector de la automoción, vecina de Mondariz Balneario (Pontevedra), con domicilio en la Calle Doctor Blanco Najera, número 17, 2ºB, código Postal 36.890.

DON JOSE MANUEL GOMEZ GONZALEZ, mayor de edad, nacido el día 30 de mayo de 1977, hijo de Basilio y Nieves, soltero, desempleado, vecino de Baiona (Pontevedra), con domicilio en la parroquia de Baredo, Camiño Sinal, número 6, código Postal 36.309.

DOÑA MARIA DEL MAR GOMEZ GONZALEZ, mayor de edad, nacida el día 7 de septiembre de 1979, hija de Basilio y Nieves, soltera, desempleada, vecina de Baiona (Pontevedra), con domicilio en la parroquia de Baredo, Camiño Sinal, número 6, código Postal 36.309.

- Que en dicha acta **DOÑA NIEVES GONZALEZ MIGUEZ**, **DOÑA ANA ROSA GOMEZ GONZALEZ**, **DON JOSE MANUEL**



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 30-10-2023
El Secretario General
P.A.
El Jefe del Registro General.

Jose Manuel Gonzalez Ucha



GOMEZ GONZALEZ y DOÑA MARIA DEL MAR GOMEZ GONZALEZ,, declararon:

I.- Que **DON BASILIO GOMEZ ALVAREZ**, de nacionalidad **española** y vecindad civil **gallega**, hijo de Basilio y Dorinda, nacido en Baiona (Pontevedra), el día **dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve**, vecino que fue de Baiona (Pontevedra), falleció **en Vigo (Povisa)**, el día **siete de noviembre de mil novecientos noventa y nueve**, en estado de casado en primeras y únicas nupcias con **DOÑA NIEVES GONZALEZ MIGUEZ**, DE LA CUAL NO ESTABA SEPARADA LEGALMENTE O DE HECHO, de cuyo matrimonio con la expresada señora tuvo a sus **TRES** únicos hijos llamados **DOÑA ANA ROSA GOMEZ GONZALEZ, DON JOSE MANUEL GOMEZ GONZALEZ y DOÑA MARIA DEL MAR GOMEZ GONZALEZ**

II.- Que **DON BASILIO GOMEZ ALVAREZ** falleció bajo la vigencia de su último y válido testamento, que tenía otorgado ante el Notario de Bayona, Don José Ignacio Suárez Pinilla, con fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno, con el número 514 de protocolo, por el cual, tras legar a su esposa el usufructo universal vitalicio de su herencia, con relevación de fianza e inventario, y con posesión para tomar por sí posesión de tal legado, instituyó herederos por iguales partes a sus citados tres hijos **DOÑA ANA ROSA GOMEZ GONZALEZ, DON JOSE MANUEL GOMEZ GONZALEZ y DOÑA MARIA DEL MAR GOMEZ GONZALEZ** y a los demás que tuviere.

III.- Que el causante **DON BASILIO GOMEZ ALVAREZ**, no tuvo más descendientes que los mencionados **TRES** hijos llamadas **DOÑA ANA ROSA GOMEZ GONZALEZ, DON JOSE MANUEL GOMEZ GONZALEZ y DOÑA MARIA DEL MAR GOMEZ GONZALEZ**

Lo que se comunica para general conocimiento, con arreglo a los artículos 209 del Reglamento Notarial, con el objeto de que cualquier persona que pudiera resultar perjudicada por la tramitación del acta pueda comparecer en mi Notaria dentro del plazo de **UN MES**, a contar desde la publicación del presente edicto, para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

En Porriño, a **veintiséis de septiembre de dos**

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 26 de Septiembre de 1942
El Secretario General
R. A.
El Jefe del Registro General

mil veintitrés.

